

Encuesta Código País. Código de mejores prácticas corporativas - Colombia

Encuesta Código País. Código de mejores prácticas corporativas - Colombia

Nombre del emisor: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P

NIT del Emisor: 860016610-3

Nombre del Representante Legal: Luis Fernando Alarcón Mantilla

Documento de identificación: 19.144.982

Período evaluado: 2013

Naturaleza jurídica de la Entidad: Empresa de Servicios Públicos Mixta

Código de entidad asignado SFC: 260034

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*: En la sede de la Sociedad, dentro del término de la convocatoria de la Asamblea ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 2013, se tuvo a disposición de los accionistas los libros y documentos de la Empresa, el Informe de Gestión, el Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva, Informe sobre Cumplimiento del Código de Buen Gobierno, Informe del Revisor Fiscal, actas de junta directiva del año 2012, Acta de la Asamblea Ordinaria del 2012, Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA con corte a 31 de diciembre de 2012 y demás documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio. Adicionalmente, en la página web de la Empresa se publicó el orden del día a desarrollar, las proposiciones a presentar en la asamblea y las hojas de vida		

de los candidatos a conformar la Junta Directiva.

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)	X	
Explicación*: La propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva es enviada por el Ministerio de Hacienda como accionista mayoritario de ISA, la cual se recibió el día 20 de marzo de 2013 e inmediatamente fue publicada en la página web. El 21 de marzo de 2013 se publicaron las hojas de vida de los postulantes.		

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			
Explicación*: En los documentos a disposición de los accionistas se encontraban los Estados Financieros individuales y Consolidados de ISA, el Informe Especial de operaciones con filiales y subsidiarias y el Informe de Gestión, documentos que contienen la información financiera sobre la matriz como emisor y sus sociedades subordinadas, así como una descripción de los sucesos principales de las empresas que conforman el Grupo ISA.			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del			

emisor? (Medida 3)			
<p>Explicación*:</p> <p>La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2013, fue publicada en la página web de ISA el día 25 de febrero de 2013; la demás información se difundió por este mismo medio días antes de la realización de la reunión de asamblea.</p>			

Pregunta 5

	SI	NO
<p>Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevada a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Los asuntos del orden del día fueron desagregados en 14 puntos.</p>		

Celebración de la asamblea

Pregunta 6

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p>			X
<p>Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)</p>			
<p>Explicación*:</p> <p>No aplica porque ni en el orden del día, ni en la reunión de asamblea se propuso una segregación en los términos del glosario.</p>			

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p>			X
<p>Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			

Explicación*:

Explicación*:

No aplica porque ni en el orden del día, ni en la reunión de asamblea se propuso una segregación en los términos del glosario.

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
<p>Explicación*:</p> <p>No aplica porque ni en el orden del día, ni en la reunión de Asamblea se trató el tema de modificación del objeto social.</p>			

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
<p>Explicación*:</p> <p>No aplica porque la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, ni fue incluida en la convocatoria de la Asamblea, ni fue tratada en la reunión de Asamblea.</p>			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en</p>			

caso contrario responda N/A.			X
Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			
Explicación*: No aplica porque el cambio del domicilio social no fue asunto del orden del día, ni de la convocatoria, ni se trató en la reunión de Asamblea.			

Pregunta 11

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X
Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?			
Explicación*: No aplica porque ni el orden del día, ni en la convocatoria, ni en la reunión de Asamblea, se trató el tema de la disolución anticipada de la Sociedad.			

Pregunta 12

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)	X	
Explicación*: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2013 fue transmitida en tiempo real vía internet por nuestra página web www.isa.com.co .		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados			

<p>económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)</p>			X
<p>Explicación*:</p> <p>De acuerdo con lo previsto por los Estatutos Sociales de ISA y por el Código de Buen Gobierno, todas las operaciones con vinculados económicos se deben realizar a precios de mercado. De manera adicional y dependiendo de la cuantía de las transacciones, los estatutos de ISA ordenan que tales operaciones deben ser aprobadas bien sea por la Junta Directiva o por la Asamblea.</p> <p>Para el período respectivo, no se llevó a cabo ninguna transacción con Vinculados Económicos que requiriera aprobación de la Asamblea General de Accionistas.</p> <p>De igual forma, es importante tener en cuenta que estas operaciones se publican en las notas a los estados financieros de la empresa, que hacen parte del informe anual disponible en la página web de ISA.</p>			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>En la página web de la Empresa se encuentran publicados los Estatutos</p>		

Sociales y el Código de Buen Gobierno, en los cuales se contempla la información relativa a los derechos y deberes de los accionistas: www.isa.com.co/Nuestra Compañía

Así mismo, en la sección de inversionistas se encuentra toda la información de interés para los accionistas, como los Informes Empresariales.

Pregunta 15

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: En la página web de la Empresa, www.isa.com.co en la sección Inversionistas/Composición accionaria se informa al público sobre la composición accionaria de ISA, cantidad de acciones emitidas y las clases de acciones de la Compañía.		

Pregunta 16

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: En la página web de la Empresa, www.isa.com.co en la sección Inversionistas/Composición accionaria se informa al público la cantidad de acciones de ISA emitidas y los veinte (20) accionistas con mayor participación accionaria.		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*: En la página web de ISA, Sección Inversionistas/Composición accionaria se informa sobre el número de acciones que componen el capital autorizado, el número de acciones que componen el capital suscrito y pagado y las acciones		

readquiridas por la Empresa.

De igual forma, es importante tener en cuenta que esta información se publica en las notas a los estados financieros de la empresa (Nota de carácter específico 19 Patrimonio, Acciones por suscribir), que hacen parte del informe anual disponible en la página web de ISA.

Pregunta 18

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)	X	
Explicación*: El reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas se publica en la página web de ISA, sección Nuestra Compañía/Órganos de Dirección/Asamblea General de Accionistas/Reglamento de Asamblea. Este reglamento complementa lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno sobre la realización de la reunión de la asamblea.		

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)			
Explicación*: El Reglamento de Asamblea es el anexo dos del Código de Buen Gobierno, el cual incluye las medidas adicionales a las establecidas en la ley sobre la convocatoria de la asamblea, como el envío del aviso de convocatoria a los accionistas que residen en el exterior y la obligación de recordar, mediante aviso de prensa, la realización de la reunión de asamblea. Además en los estatutos sociales se detalla el procedimiento de convocatoria de la Asamblea.			

El Código de Buen Gobierno, el Reglamento de la Asamblea y los Estatutos Sociales, se encuentran publicados en la página web de ISA sección Nuestra Compañía/Órganos de Dirección/Asamblea General de Accionistas.

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>En el reglamento interno de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas se incluyen disposiciones sobre la Mesa Directiva y las comisiones que nombra la Asamblea, el comportamiento de los asistentes, quórum, debate, interpelaciones, mociones, votaciones. Estas medidas complementan lo consagrado en las normas estatutarias y en el Código de Buen Gobierno. Es de tener en cuenta que el reglamento de Asamblea hace parte del Código, por lo que no es necesario la repetición de disposiciones contenidas en uno u otro documento.</p>			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
<p>Pregunta: La Junta Directiva del emisor está conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>La Junta Directiva de ISA está compuesta por 7 miembros, cada uno con su</p>		

suplente personal. Sus miembros son profesionales de reconocida idoneidad y solvencia moral, que conforman un balance entre habilidades, experiencia y conocimiento.

Pregunta 22

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)	X	
Explicación*: De acuerdo con el artículo treinta de los Estatutos Sociales de ISA, la Junta Directiva se debe reunir por lo menos una vez al mes. En la Junta Directiva posterior a su elección como miembros de junta, por parte de la Asamblea de Accionistas, se aprueba la agenda anual de sus reuniones.		

Pregunta 23

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)	X	
Explicación*: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de ISA se encuentra consagrado en el Acuerdo 76 de mayo 29 de 2009, que se encuentra publicado en la página web de ISA sección Nuestra Compañía/Órganos de Administración/Junta Directiva/Acuerdos de Junta Directiva.		

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)	X		
Explicación*: El Acuerdo 76 de mayo 29 de 2009, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva, ha estado publicado en la página web de ISA sección Nuestra Compañía/Órganos de Administración/Junta Directiva/Acuerdos de Junta Directiva desde su expedición y por tanto a			

disposición permanente de todos los accionistas.

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)			
Explicación*: En el Artículo 2 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva se establece su obligatoriedad para todos los miembros de la Junta Directiva, para sus Comités y en general para los administradores de la Empresa.			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)			
Explicación*: El artículo 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de ISA consagra la reunión de inducción para los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, en la cual se les entrega la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico de la empresa y de los negocios y del sector en que participa, así como aquella información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan de su cargo. Adicionalmente, se les entrega el Informe de Gestión presentado en la última reunión ordinaria de asamblea, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Estatuto de Contratación, el Código de Ética, el Código Antifraude y el Acuerdo Sobre Funcionamiento Interno de la			

Junta Directiva.

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El artículo 32 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de ISA expresa que “De todas las reuniones de la Junta Directiva y sus deliberaciones, resoluciones, acuerdos y decisiones, se levantarán actas suscritas por el Presidente y el Secretario, las cuales serán archivadas en el "Libro de Actas". En el acta se identificarán los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas.”</p> <p>Lo anterior se cumple en la elaboración del acta de la respectiva reunión de Junta Directiva.</p>			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El artículo 18 del Acuerdo 76 de 2009 expresa: “En las reuniones ordinarias, al terminar cada sesión, el Secretario de la Junta recuerda la</p>			

fecha y el lugar de la siguiente reunión. Además de lo anterior, con no menos de cuatro (4) días hábiles de anticipación, cita a todos los miembros, principales y suplentes. La citación para las reuniones extraordinarias se realiza con un (1) día hábil de anticipación, por cualquier medio, a los números telefónicos o a la dirección registrada ante la Sociedad.

Adicionalmente, en el sitio de la página web de ISA creado para el efecto, los miembros de Junta podrán acceder al acta de la anterior reunión, al orden del día, el cual incluye el tiempo estimado para estudiar cada uno de los puntos, la información necesaria para la deliberación y toma de decisiones en las reuniones respectivas, la cual deberá incluir documentos y presentaciones, especificando si el tema que se presenta es informativo, de análisis y direccionamiento o requiere aprobación o autorización de la Junta, evento en el cual se debe especificar en forma clara la aprobación o autorización a ser otorgada.

Esta información estará disponible para ser consultada, con un mínimo de dos (2) días hábiles de anticipación a la celebración de la reunión.

Lo anterior se ha cumplido según consta en el Informe sobre Funcionamiento de la Junta Directiva presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p>		X	
<p>Explicación*:</p> <p>De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, la información para los miembros de Junta Directiva debe ser entregada mínimo con dos (2) días hábiles de anticipación.</p> <p>Lo anterior se ha cumplido según consta en el Informe sobre Funcionamiento de la Junta Directiva presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.</p>			

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, y en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El artículo 18 del Acuerdo 76 de 2009 establece que en el sitio de la página web de ISA creado para el efecto, los miembros de Junta podrán acceder a dicha información, el cual funciona de la siguiente manera; se dispone de un mecanismo en el servidor informático de la empresa, mediante el cual a través de una clave personal, cada miembro (principal y suplente) puede acceder a la información sobre los temas a tratarse en la respectiva reunión. Esto ha permitido que los miembros lleguen con los temas preparados a la reunión.</p>			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>De acuerdo con el artículo 25 - CONTRATACIÓN DE EXPERTOS - del Acuerdo 76 de 2009 “ La Junta Directiva podrá solicitar a la Gerencia General, la contratación de los servicios de expertos o asesores externos, cuando lo considere necesario para efectos de cumplir sus funciones o como apoyo a los Comités. La administración de el (los) experto(s), se realizará por parte de la administración, de acuerdo con las normas de contratación de la Empresa.</p>			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>De acuerdo con el artículo 25 - CONTRATACIÓN DE EXPERTOS - del Acuerdo 76 de 2009 “ La Junta Directiva podrá solicitar a la Gerencia General, la contratación de los servicios de expertos o asesores externos, cuando lo considere necesario para efectos de cumplir sus funciones o como apoyo a los Comités. La administración de el (los) experto(s), se realizará por parte de la administración, de acuerdo con las normas de contratación de la Empresa.</p>			

Pregunta 33

	SI	NO
<p>Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>En el artículo 27 del Estatuto Social se fija como requisito para pertenecer a la Junta Directiva de la Empresa, la competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral de las personas que se postulan para el cargo. Igual exigencia se contempla en nuestro Código de Buen Gobierno. Como mecanismo de transparencia y verificación de estos requisitos, se publican las hojas de vida de los postulados en la página web de ISA y se entregan al accionista al momento de registro en la reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.</p>		

Pregunta 34

	SI	NO
<p>Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)</p>	X	

Explicación*:

De siete (7) renglones que componen la Junta Directiva, durante el período 2013, cuatro (4) de sus miembros principales con sus respectivos suplentes ostentaron tal calidad de independientes durante todo el periodo respectivo.

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Explicación*: Durante el 2013 aquellos miembros que consideraron que pudo existir un conflicto de interés, derivados de relaciones directas o indirectas con grupos de interés, manifestaron esta situación a la Junta en pleno y se abstuvieron de participar en las deliberaciones y decisiones. Dicha situación se reflejó en el informe de Junta presentado a la Asamblea General de Accionistas.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Explicación*: Cada año, luego de la elección de la Junta Directiva, la Empresa realiza reunión de inducción a los miembros de la Junta elegidos en marzo, se les hace presentación sobre el entorno en donde ISA tiene presencia a través de las Empresas que conforman el Grupo, el sector al cual se vincula, la regulación de las empresas de servicios públicos, los riesgos de la Empresa, la situación administrativa, financiera y económica, y régimen legal aplicable a la Empresa, tal y como se expuso en la explicación a la pregunta 26.		

Pregunta 37

SI	NO
----	----

Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>El artículo 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de ISA consagra la reunión de inducción para los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, en la cual dentro de los cuarenta cinco (45) días siguientes, se les entrega la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico de la empresa y de los negocios y del sector en que participa, así como aquella información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan de su cargo.</p> <p>Adicionalmente, se les entrega el Informe de Gestión presentado en la última reunión ordinaria de asamblea, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Estatuto de Contratación, el Código de Ética, el Código Antifraude y el Acuerdo Sobre Funcionamiento Interno de la Junta Directiva.</p>		

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>El artículo 32 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de ISA expresa que de todas las reuniones de la Junta Directiva y sus deliberaciones, resoluciones, acuerdos y decisiones, se levantarán actas, en las cuales se identificarán los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones.</p> <p>Lo anterior se cumple en la elaboración del acta de la respectiva reunión de Junta Directiva.</p>		

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
<p>Explicación*:</p>		

El artículo 32 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva de ISA expresa que de todas las reuniones de la Junta Directiva y sus deliberaciones, resoluciones, acuerdos y decisiones, se levantarán actas, en las cuales se identificarán las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas.

Lo anterior se cumple en la elaboración del acta de la respectiva reunión de Junta Directiva.

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 18 del Reglamento Interno de Funcionamiento de ISA, en el sitio de la página web de ISA creado para el efecto, los miembros de Junta podrán acceder al acta de la anterior reunión, al orden del día, el cual incluye el tiempo estimado para estudiar cada uno de los puntos, la información necesaria para la deliberación y toma de decisiones en las reuniones respectivas, la cual deberá incluir documentos y presentaciones, especificando si el tema que se presenta es informativo, de análisis y direccionamiento o requiere aprobación o autorización de la Junta, evento en el cual se debe especificar en forma clara la aprobación o autorización a ser otorgada.</p> <p>Esta información estará disponible para ser consultada, con un mínimo de dos (2) días hábiles de anticipación a la celebración de la reunión.</p>		

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)	X		

Explicación*:

A los miembros suplentes se les cita a la reunión y se les pone a disposición la misma información que a los miembros principales y se les facilita los medios para su asistencia. En las reuniones en las cuales hacen presencia, asisten con voz pero no tienen voto.

Pregunta 42

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X	
Explicación*: La Junta puede decidir la contratación de expertos, lo cual se tramita conforme al Estatuto de Contratación de la Empresa y para ello se dispondrá de las respectivas partidas presupuestales.		

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)			
Explicación*: Esta función está en cabeza del Comité de Junta y Gobierno Corporativo, el cual está conformado por miembros de la Junta Directiva, según se expone en el Informe sobre Funcionamiento de la Junta Directiva.			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El Comité de Junta y Gobierno Corporativo evalúa al Gerente General y a su equipo directivo y presenta recomendaciones a la Junta Directiva sobre el desempeño de la alta gerencia. Uno de los criterios para el análisis del desempeño es el cumplimiento de los indicadores del Cuadro de Gestión Integral. En el Informe sobre el Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno se informa sobre la evaluación del Gerente General.</p> <p>Adicionalmente de manera trimestral se presentan los resultados del cuadro de gestión de la empresa.</p>			

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El Comité de Junta y Gobierno Corporativo, adicional a la definición de la remuneración de los directivos y del Gerente General, plantea directrices e instrucciones en torno a la remuneración y políticas en general.</p>			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El Comité de Junta y Gobierno Corporativo propone a la Junta Directiva el nombramiento y remoción del Gerente General de la compañía, así como su remuneración.</p>			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>Los criterios señalados por el Comité de Junta y Gobierno Corporativo son recogidos en la política de Gestión del Talento Humano de la Empresa.</p>			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario</p>			

responda N/A.	X		
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)			
Explicación*: La Compañía cuenta con el Comité de Junta y Gobierno Corporativo, compuesto por 5 miembros de la Junta Directiva, de cuyo funcionamiento se da cuenta en el Informe sobre el Funcionamiento de la Junta Directiva que hace parte del informe de gestión y se publica en la web de ISA.			

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)			
Explicación*: El Comité de Junta y Gobierno Corporativo debe velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, el cual contempla la obligación por parte de la empresa de suministrar información veraz y oportuna al mercado. Este Comité propende y exige que se suministre al mercado y al público en general, información actual, completa y veraz sobre la situación de la Empresa y que sea de interés para la toma de decisiones de los Grupos de Interés.			

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario			

responda N/A.		X	
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)			
Explicación*: El Comité de Junta y Gobierno Corporativo no informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría. Cada comité se autoevalúa, entre ellos el Comité de Auditoría, así mismo se realiza autoevaluación de la Junta Directiva.			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)			
Explicación*: Se maneja un formato de autoevaluación de la Junta Directiva en el cual los miembros del Comité de Junta y Gobierno Corporativo evalúan el funcionamiento de los miembros de Junta Directiva, quienes a su vez también se han autoevaluado. Con estos resultados se elabora un plan de mejoramiento para los comités y para la Junta.			

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)			

Explicación*:

El Comité de Junta y Gobierno Corporativo monitorea en primera instancia la negociación de acciones de la Compañía y de las Compañías del Grupo por parte de los miembros de junta y en segunda instancia lo hace la Junta Directiva.

Además la Compañía tiene establecido un procedimiento que deben cumplir los administradores cuando van negociar acciones, lo cual es permitido cuando no se posea información sustancial, no se realice con motivos de especulación y sea aprobado por la Junta Directiva, sin la intervención del miembro interesado, cuando es el caso, según lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la Empresa.

Lo anterior se incluye en el Informe sobre Funcionamiento de la Junta Directiva y Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno y se publica como información relevante.

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)			
Explicación*:			
El Comité de Junta y Gobierno Corporativo hace seguimiento a dichas políticas y da los lineamientos pertinentes.			

Pregunta 54

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)		X
Explicación*:		

El Comité de Auditoría no emite informe escrito sobre las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos. Sin embargo, El Comité de Auditoría, a través del equipo de Auditoría interna y la Revisoría Fiscal Externa, si audita que las operaciones con vinculados económicos se realicen en los términos establecidos en los Estatutos y en el Código de Buen Gobierno y, anualmente, dentro de la revisión y consideración que efectúa a los estados financieros a ser presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, revisa este tipo de operaciones y además vela por que en ISA se adopten y cumplan las prácticas y principios contables adecuados en materia de precios y operaciones con vinculados económicos.

Pregunta 55

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)		X
<p>Explicación*:</p> <p>El Comité de Auditoría audita que las operaciones con vinculados económicos se realizaron en los términos establecidos en los Estatutos y el Código de Buen Gobierno de ISA. Este control se realiza de manera expost a través de diversos trabajos efectuados durante el año por la auditoría interna y revisoría fiscal y cuyos resultados son puestos a consideración y deliberación del Comité. Así mismo dentro de la revisión y consideración que efectúa a los estados financieros a ser presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, revisa este tipo de operaciones y además vela por que en ISA se adopten y cumplan las prácticas contables adecuadas en materia de precios y operaciones con vinculados económicos.</p>		

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Las políticas, criterios y prácticas para la construcción, revelación y divulgación de la información financiera están establecidas en la Políticas de Comunicación y de Información y de Conocimiento y en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Estos documentos institucionales son aprobados por la</p>		

Junta Directiva y de ella hace parte todo el Comité de Auditoría. Además el Comité de Auditoría tiene como función la de velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajusta a lo dispuesto en la ley y de vigilar la adopción y cumplimiento de adecuadas prácticas contables. Esta responsabilidad la cumple a través del equipo de Auditoría Interna y a través de la firma de Revisoría Fiscal Externa quienes periódicamente rinden informes sobre sus evaluaciones ante dicho comité. Respecto de la Revisoría Fiscal, se tiene declarado en el Código de Buen Gobierno Corporativo que tales servicios deben ser contratados con firmas internacionales y avaladas por el PCAOB, por lo que siempre estas firmas son las comúnmente conocidas como las Big Four.

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Los informes de los órganos de control son temas de recurrente análisis por parte del Comité de Auditoría tal como puede evidenciarse en las respectivas actas de sus sesiones. Al Comité se llevan los informes de la Contraloría General de la Republica, del Auditor Externo de Gestión y Resultados (Ley 142) y del Auditor de Costos y Gastos AOM (Resolución CREG 011-2009). Así mismo se llevan los resultados de todos los trabajos efectuados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal Externa. Antes de poner en consideración los EEFF ante la Junta Directiva, los miembros del comité de Auditoría analizan los informes y dictámenes de los Auditores Internos y la Revisoría Fiscal Externa que es llevada a cabo por empresas inscritas en el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board - organismo de los EEUU de Norteamérica que supervisa la actuación de los auditores de Compañías que cotizan en Bolsa y deben cumplir la normativa SEC- SOX).</p> <p>El Presidente del Comité de Auditoría informa a la Junta Directiva de manera periódica sobre la gestión realizada por dicho Comité así como de los aspectos relevantes tratados en el mismo.</p>		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Se cuenta con el Centro de Atención a los accionistas e inversionistas para atenderlos a través de los diferentes medios que dispone la empresa para tal fin cumpliendo con los niveles de servicio definidos. Los diferentes medios son: el call center (línea local Medellín y línea gratuita nacional), oficinas de atención personalizada, centro de recibos de correspondencia, cuenta de correo electrónico (accionesisa@isa.com.co), y a través de la página web (sección contáctenos). Igualmente se atienden comunicaciones físicas que llegan al centro de atención al accionista.</p> <p>Adicionalmente, trimestralmente se envía a los accionistas por medio físico y electrónico el boletín con los hechos y noticias relevantes de la Empresa, así como la guía educativa.</p> <p>Permanentemente, a través de sus prácticas de mercadeo relacional, la compañía mantuvo su página web actualizada (sección Inversionistas) publicando las noticias, reconocimientos, resultados financieros y los hechos más relevantes al mercado, obteniendo en 2013 un total de 46.286 visitas. En nuestra página se encuentran publicados los Informes Empresariales, Informe de Gestión (actual e histórico), Actas de las reuniones de Asamblea, Estados Financieros, Flujo de caja, Garantías, Calificación sobre riesgo, Dictamen del Revisor Fiscal, Mapa de riesgo, Políticas Empresariales, Información Relevante, entre otros.</p> <p>Paralelamente se divulgaron las anteriores publicaciones a través del envío de 478.303 correos electrónicos exitosos dirigidos a accionistas, comisionistas e inversionistas institucionales locales e internacionales.</p>		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuándo a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Por norma estatutaria y por Código de Buen Gobierno, a los accionistas se les debe dar trato equitativo respecto a la información que suministra la Empresa.</p>		

Es por ello que a través de la página web se suministra información útil, veraz, oportuna para la toma de decisiones de los inversionistas.

Pregunta 60

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>El artículo 47 de los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno de ISA establecen que un número de accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) de las acciones suscritas o un número de inversores cuya inversión sea igual o superior al cinco por ciento (5%) de la capitalización bursátil de ISA, podrán solicitar al Gerente General la realización de auditorías especializadas.</p>		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)			
<p>Explicación*:</p> <p>Este porcentaje está definido en el artículo 47 de los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno de ISA.</p>			

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.		X	
Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida			

30)

Explicación*:

En el 2001 cuando se definió el procedimiento de las auditorías especializadas, se consagró que un número de accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) de las acciones suscritas o un número de inversores cuya inversión sea igual o superior al cinco por ciento (5%) de la capitalización bursátil de ISA, podrán solicitar al Gerente General la realización de auditorías especializadas, considerándose que esta pluralidad era razonable.

El porcentaje fue definido luego de un análisis interno en la Empresa, no se estableció formalmente un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario para la realización de auditorías especializadas.

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoria especializada?			
Explicación*:			
<p>Este procedimiento está consagrado en el artículo 47 de los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno y es el siguiente: La solicitud para realizar auditorías especializadas deberá ser por escrito, indicando las razones que motivan su realización, los hechos y operaciones a auditar, el tiempo de duración, e indicar tres (3) firmas de reconocida reputación y trayectoria.</p> <p>Cuando el porcentaje requerido para solicitar la auditoria especializada, lo conformen un numero plural de accionistas, en su solicitud, deberán designar un representante, con quien se surtirá todo el trámite. En el término de diez (10) hábiles el Gerente General deberá dar respuesta a la solicitud, indicando de las firmas presentadas, la seleccionada para llevar a cabo la auditoría y la fecha de iniciación de la misma. La negativa del Gerente General a la realización de la auditoria especializada, deberá expresar los motivos de su decisión. Esta</p>			

decisión, podrá ser puesta a consideración de la Junta Directiva, a petición escrita del interesado. Los resultados de la auditoría especializada deberán darse conocer en primera instancia al Gerente General, quien dispone de diez días (10) hábiles para pronunciarse.

Estos resultados y el pronunciamiento del Gerente General se harán conocer a la Junta Directiva y a las entidades de control y vigilancia. En el caso de existir la posibilidad de transgresiones a las normas legales, se dará traslado a las entidades judiciales para las investigativas correspondientes.

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoria especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>	x		
<p>Explicación*:</p> <p>El procedimiento es el explicado en la respuesta a la pregunta 63. En la solicitud de deben indicar tres (3) firmas de reconocida reputación y trayectoria y en el término de diez (10) hábiles el Gerente General deberá dar respuesta a la solicitud, indicando de las firmas presentadas, la seleccionada para llevar a cabo la auditoría y la fecha de iniciación de la misma.</p>			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>	x		
<p>Explicación*:</p> <p>En el artículo 47 de los Estatutos Sociales y en Código de Buen Gobierno se establece que el costo de estas auditorías estará a cargo de</p>			

los accionistas e inversionistas que solicitaron la auditoría.

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)			
Explicación*: En el Código de Buen Gobierno y en los Estatutos Sociales se consagra el procedimiento, en el cual se detalla cada una de las etapas (solicitud, respuesta, realización, publicación de informes) con los respectivos términos. Este procedimiento se describe en la respuesta a la pregunta 63.			

Información al mercado

Pregunta 67

	SI	NO
Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Explicación*: En el Código de Buen Gobierno y en los Estatutos Sociales se consagra el procedimiento, en el cual se detalla cada una de las etapas, (solicitud, realización, publicación de informes) con los respectivos términos. Este procedimiento se describe en la respuesta a la pregunta 63. Adicionalmente se celebran reuniones (web cast) con principales inversionistas en los cuales se les informa sobre los resultados y sobre cualquier hallazgo material y definitivo encontrado en las actividades de control interno.		

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a

la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal	X	
Revisor Fiscal	X	
Asesores externos	X	
Audidores externos	X	
<p>Explicación*:</p> <p>La remuneración de los miembros de Junta Directiva es fijada por la Asamblea General de Accionistas y se publica lo pagado por honorarios a los miembros de Junta Directiva en el Informe sobre funcionamiento de la Junta Directiva y en el Informe de Gestión (Informe especial del Artículo 446 del Código de Comercio).</p> <p>La política sobre remuneración del Gerente General, quien es el representante legal de la Empresa, es la señalada en el Código de Buen Gobierno de la Empresa y en la Política de Gestión Humana, documentos que son publicados en la página web. Lo pagado por remuneración laboral al Gerente General se publica en el Informe de Gestión (Informe Especial del Artículo 446 del Código de Comercio).</p> <p>La asignación de honorarios del Revisor Fiscal es fijada por la Asamblea General de Accionistas y en el Informe de Gestión se publica lo pagado durante el período.</p> <p>Los asesores y auditores externos, como prestan un servicio, fueron contratados según lo dispuesto en el Acuerdo 83 de 2010, que reglamentaba la contratación de ISA hasta diciembre de 2013 y que se encontraba publicado en la página web de ISA sección Proveedores/Acuerdo 83 de 2010 y su remuneración dependerá de las condiciones del mercado.</p>		

Pregunta 69

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Para el periodo evaluado no se celebraron contratos, fuera del laboral, con las personas que ocupan los cargos antes señalados.</p> <p>La contratación laboral de directivos de la Empresa, salvo el Gerente General,</p>		

se realiza conforme a los criterios de selección, gestión del desempeño, contratación de metas y evaluación de la Política de Gestión Humana de la Empresa. El Gerente General, lo elige la Junta Directiva conforme al numeral 2 del Artículo 34 del Estatuto Social.

Lo pagado por remuneración en estos contratos se publica en el Informe de Gestión (Informe Especial del Artículo 446 del Código de Comercio).

Los Directivos de la Empresa no pueden participar en contratos o negociaciones cuando se encuentre incurso en conflicto de interés o tengan interés sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, según se dispone en el Capítulo III del Título V y Capítulo I del Título IX del Código de Buen Gobierno.

De igual manera en el Código de Ética existe una orientación ética para el grupo de interés colaboradores denominada "Conflicto de Interés" la cual va en consonancia con lo expuesto en el Código de Buen Gobierno.

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	
Explicación*: Las normas sobre resolución de conflictos están consagradas en los Estatutos Sociales, los cuales se divulgan en la página web de la Empresa/NuestraCompañía/Estatuto Social.		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)	X	
Explicación*: En los Informes sobre Funcionamiento de la Junta Directiva y Cumplimiento y cumplimiento del Código de Buen Gobierno se menciona si se realizaron negociaciones y el procedimiento a seguir en caso de venta o compra de acciones y también se publica como información relevante en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.		

En el Código de Buen Gobierno de la Empresa se consagra que los administradores y trabajadores no pueden comprar o vender valores de la Empresa si se posee información sustancial. Esta información también se publica como información relevante.

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
Explicación*: Las hojas de vida de los miembros de Junta Directiva, Gerente General, Auditor Corporativo, Gerentes de Área, son publicados en la página web de la Empresa: www.isa.com.co /Nuestra Compañía/Órganos de Dirección. En dicha aplicación aparece la trayectoria de dichas personas, estudios realizados y experiencia profesional.		

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Explicación*: Ni la firma elegida como Revisor Fiscal, ni las personas que realizan las labores de la Revisoría Fiscal, recibieron de la Compañía, ni de sus vinculados económicos, más del 25% de sus ingresos en el periodo evaluado.		

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoria? (Medida 38)		X

Explicación*:

Ni, la Compañía, ni sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría, como Revisor Fiscal.

En el Código de Buen Gobierno se establece que el Revisor Fiscal no podrá desempeñar o ejercer directamente o a través de terceros, servicios o actividades de consultoría, asesoría o cualquier tipo de contrato en ISA, que comprometa su independencia en el ejercicio del cargo. Así mismo en la Guía Institucional No 3 "Guía Inhabilidad del Revisor Fiscal" se dan lineamientos en relación con los trabajos de auditoría y/o los servicios que no podrá prestar quien se desempeñe como Revisor Fiscal de ISA y sus Empresas. Ello en cumplimiento de la Política de Control y con el fin de garantizar la objetividad, independencia e imparcialidad de quien actúe en tal calidad.

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)	X	
Explicación*: De acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno, Título IV, Capítulo II, el Revisor Fiscal de la compañía se nombra por un (1) año y puede ser reelegido hasta por tres (3) períodos más. Por lo tanto no es factible que ninguna de las personas naturales que efectúan la función de revisoría fiscal esté ejerciendo este rol en ISA por más de 4 años. De esta manera se da cumplimiento a la medida.		

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)	X	
Explicación*: De acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno, Título IV, Capítulo II, el Revisor Fiscal de la compañía se nombra por un (1) año y puede ser reelegido hasta por tres (3) períodos más, por lo que la exigencia de rotación del personal no se daría para nuestro caso, ya que no es factible que ninguna de las personas naturales que efectúan la función ejerzan este rol en ISA por más de 4 años.		

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)	X	
Explicación*: En el Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno que se presenta anualmente a la Asamblea General se informa a los accionistas sobre el procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Este Informe se publica en la página web de la Empresa.		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)	X	
Explicación*: En el artículo 15 de los Estatutos Sociales se establece que los conflictos se deben intentar solucionar en primer lugar por la vía del arreglo directo, antes de acudir o a la justicia ordinaria o a otra forma alternativa de solución de conflictos.		

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Explicación*: En el artículo 15 de los Estatutos Sociales se consagra que si el conflicto no se soluciona por la vía del arreglo directo en un término de sesenta (60) días hábiles, la parte que lo propuso puede acudir a la justicia ordinaria o a otra		

forma alternativa, según lo previsto en la normatividad Colombiana.

Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

En la página web de la Empresa se publica la siguiente información:

- **Junta Directiva:**

El Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva, en el cual se mencionan las reuniones programadas y efectivamente celebradas, la asistencia de cada uno de los miembros principales y suplentes, la calificación obtenida por la Junta, según el Cuadro de Gestión Integral, la Autoevaluación de la Junta, los conflictos de interés, entre otros puntos.

El Informe de Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno, en el cual se da cuenta sobre la calificación del Gerente General, según el Cuadro de Gestión Integral de la Empresa, la información reportada a los órganos de control internos y externos, resultados de la Auditoría al Código de Buen Gobierno, cumplimiento del Código, entre otros temas.

Decisiones Relevantes de la Junta Directiva.

- **Asamblea General de Accionistas:**

Extractos de las Actas de reuniones de Asamblea General de Accionistas con su respectivo quórum.

Publicación del Informe del Revisor Fiscal.

Envío del aviso de convocatoria a los accionistas residentes en el exterior por correo certificado.

Publicación en la web de las proposiciones.

Contamos con un sitio de información al accionista bastante completo, en inglés y español.

- **Grupos de Interés:**

ISA se comunica con sus Grupos de Interés y para ello utiliza los boletines y realiza encuentros con los representantes de cada Grupo para tener una comunicación directa, fluida y de doble vía. Las conclusiones y experiencias de los encuentros permiten incorporar prácticas sobre una gestión empresarial más transparente y competitiva.